

CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2023

De acuerdo con la información facilitada por la Dirección General de Patrimonio, durante el ejercicio 2023 se han producido indicios de los que se pueden derivar deterioros de valor de activos pertenecientes al inmovilizado material, de acuerdo con los criterios señalados en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Naturaleza del Inmovilizado Material	Importe deterioro reconocido	Importe del deterioro revertido	Circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro	Criterios valora./ Tipos de actualiz.
Anexo Consejería de Economía, Hacienda, FF.AA. y Administración Digital	442.000,50 €	- €	Deterioros por envejecimiento. Instalaciones obsoletas. Cubierta y envolvente en estado deficiente	Menor valor entre el Valor Neto contable y el coste de reposición del activo descontando amortización acumulada (Valor en uso)
Sede Consejería de Salud	9.127.245,44 €	- €	Deterioros por envejecimiento. Instalaciones obsoletas y deficientes. Envolvente deficiente.	Menor valor entre el Valor Neto contable y el coste de reposición del activo descontando amortización acumulada (Valor en uso)
DG Salud Pública Consejería de Salud (Según INBI: Centro Comarcal de Salud de Cartagena)	1.391.686,97 €	- €	Deterioros por envejecimiento. Instalaciones obsoletas y deficientes. Envolvente en estado deficiente. Necesita reforma integral del edificio.	Menor valor entre el Valor Neto contable y el coste de reposición del activo descontando amortización acumulada (Valor en uso)
TOTAL	10.960.932,91 €			